

2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1036958-20

Santa Fe, 6 de julio de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de reprogramación del examen suspendido correspondiente a Final de Cursado del **Área Informática Aplicada a la Medicina** y reorganización de los exámenes del Primer Turno Ordinario de las **Áreas Informática Aplicada a la Medicina y Metodología de la Investigación Científica e Idioma Extranjero Inglés,**

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE por Resolución CS N° 67/20 se faculta a las Unidades Académicas a extender la finalización del primer cuatrimestre hasta el 11 de julio del año en curso y a realizar las actividades prácticas esenciales que no pudieron concretarse en virtud de las medidas de Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio con posterioridad a la fecha mencionada, con observación de los protocolos de bioseguridad que se establezcan a tal fin,

QUE se hace necesario reordenar las fechas de los exámenes de Final de Cursado y del Primer Turno Ordinario, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la reprogramación del examen suspendido correspondiente a Final de Cursado del **Área Informática Aplicada a la Medicina** y reorganización de los exámenes del Primer Turno Ordinario de las **Áreas Informática Aplicada a la Medicina y Metodología de la Investigación Científica e Idioma Extranjero Inglés,** que como anexo forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera de Medicina, Responsables de las Áreas Informática Aplicada a la Medicina y Metodología de la Investigación Científica, Centro de Idiomas de la UNL, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 297/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1036958-20_297** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Medicas

Expte N° FCM-1036958-20

- 2 -

Anexo Resolución CD N° 297/20

REPROGRAMACIÓN DE EXÁMENES

FINAL DE CURSADO

Medicina		
Área	Inscripción	Examen
INFORMATICA APLICADA A LA MEDICINA	20 de Julio	Semana del 27 de Julio

PRIMER TURNO ORDINARIO

Medicina			
Área	Quienes pueden rendir	inscripción	Examen
INFORMATICA APLICADA A LA MEDICINA	Años anteriores y cursado 2020.	31 de julio	Semana del 03 de agosto
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	Años anteriores	20 de Julio	Semana del 27 de Julio

Medicina			
Asignatura	Inscripción	Examen	
INGLES I	20 de Julio	Semana del 27 de julio	
INGLES II	20 de Julio	Semana del 27 de julio	
ACREDITACION DE IDIOMA INGLES	20 de Julio	Semana del 27 de julio	

Cabe aclarar que el examen de inglés para la carrera de Licenciatura en Obstetricia, se realizará en el período establecido para el primer turno ordinario aprobado por resolución CD 284/20.

ACLARACIÓN:

- *Para todos los casos, el DÍA DE RECLAMO es el día hábil posterior a la fecha de inscripción. El mismo lo podrán hacer por correo electrónico a alumnado@fcm.unl.edu.ar*
- *El día de examen de cada área/asignatura, se publicará con antelación en los medios de comunicación institucional.*



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCM-1036958-20_297 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.